

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA
 OFICIO No. DGOPA-DN/13876/181012/1105



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
 GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
 PESCA Y ALIMENTACIÓN



Mtro. Christian Turégano Roldán
 Director General de Normas
 en la Secretaría de Economía
 Presente

Mazatlán, Sin., a 18 de octubre de 2012.

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 51, Párrafo 4º de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), me permito notificar que las siguientes Normas Oficiales Mexicanas (NOM), cumplen su periodo quinquenal a partir de su entrada en vigor, por lo que el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable (CCNNPR) en la sesión efectuada el 25 de noviembre de 2011, acordó la continuidad de su vigencia, en tanto se concluyen diversos estudios técnicos necesarios para, en su caso, sustentar recomendaciones de modificación a las regulaciones incluidas en ellas:

Normas Oficiales Mexicanas	Fecha de publicación en el DOF	Fecha de entrada en vigor
Norma Oficial Mexicana NOM-001-PESC-1994, para regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el embalse de la presa El Cuchillo-Solidaridad, ubicada en el Municipio de China, Nuevo León.	14/10/1994	15/10/1994
Norma Oficial Mexicana NOM-063-PESC-2005, pesca responsable de curvina golfina (<i>Cynoscion othonopterus</i>) en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Especificaciones para su aprovechamiento.	16/08/2007	15/10/2007

Lo anterior, considerando que conforme a lo establecido en el Artículo 51 de la LFMN, dicha notificación debe hacerse dentro de los 60 días naturales posteriores a la terminación del periodo quinquenal correspondiente y tomando como base las reformas al Reglamento de la LFMN de 1997 en su Artículo 39, se notifica la continuidad de vigencia de estas NOM.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta consideración.

RECIBIDO
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 25 OCT 2012 4223
 OFICINA DE PARTES
 D.G.N.
 TEL. 57 20 00 00

ATENTAMENTE
 EL DIRECTOR GENERAL
 Y PRESIDENTE DEL CCNNPR

LIC. ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO

COMISIÓN NACIONAL
 DE ACUACULTURA Y PESCA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO
 PESQUERO Y ACUÍCOLA
 18 OCT 2012
 CORRESPONDENCIA
 DESPACHADA

C. c. p. MTRO. HÉCTOR GUTIÉRREZ AHUMADA.- Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional.- Presente.
 ING. RAÚL VILLASEÑOR TALAVERA.- Secretario Técnico del CCNNPR.- Presente.
 Archivo.

AGPP/RVT/BCT/MAHB